"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	x	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO								
1.1	Informe No.	2							
1.2	Período del informe	Del	01	09	2026	Al	30	09	2026
1.3	Contrato #	FEAB-0026-2026	Fecha	24	08	2026	Tipo de Contrato	Prestación de servicios	
1.4	Objeto								
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES TECNOLÓGICOS PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.									
1.5	Nombre del contratista								
Eduar Giovanni Romero Rubiano									
1.6	Cédula o NIT			1.7	Correo electrónico				
1019082510				eduarg.romero@fiscalia.gov.co					
1.8	Dirección			1.9	Teléfono				
Carrera 23 No. 63 - 31				3214312927					
1.10	Fecha de Inicio	24	08	2026					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*								
Acta de Inicio			Registro Presupuestal	x					
Aprobación Garantía	x		Suscripción del Contrato	x					
1.12	Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)	Aplica		No Aplica		Fecha			

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
Tabata Gissel Luna Quiñones			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación.		11381
2.4	**Correo electrónico**	tabatag.luna@fiscalia.gov.co

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de	$45.000.000				Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**x**

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2026	1	$2.333.333
2026	2	$10.000.000
TOTAL		**$12.333.333**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
10926	30/07/2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
74226	24	08	2026
	D	M	A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**X**	**Fecha**	D	M	A
3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								

Cuadro 4. Resumen Histórico

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31/08/2026	$45.000.000		$2.333.333	$42.666.667
9/10/2026	$45.000.000		$10.000.000	$32.666.667

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	% 10
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	N/A
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Aporte de parafiscales	94257282 - 12/08/2026
Aporte de parafiscales	95097008 - 21/09/2026
(Si no aplica colocar N/A)	

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha	D	M	A
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	x		El contratista cumplió con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el contrato FEAB-0026-2026, de conformidad con las condiciones pactadas.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				x
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	x		El contratista ha cumplido con entregas pactadas conforme a lo establecido en el contrato.	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	x		Los documentos presentados por el contratista cumplieron con las indicaciones impartidas y de calidad.	
Los bienes fueron ingresados al almacén				x
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	x		Al contratista se le brindó capacitación.	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				x
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				x

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	x		El contratista ha cumplido con los tiempos de entrega de los documentos requeridos.	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- INFORME CUENTA DE COBRO No. 2 MES DE SEPTIEMBRE 2026.docx
- Planilla de aportes mes de septiembre - 95097008.pdf.

Informes anexos	**SI**	**x**	**NO**		**N/A**	
Tipo y detalle del informe:	Documento en PDF en el cual se relacionaron las actividades realizadas dentro del periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre del 2026					

5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**x**	**No Cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

1. El contratista generó la documentación técnica de diseño y arquitectura de la nueva plataforma de administración de bienes.
2. El contratista generó la primera versión del formato FGN-AP02-F-42 FORMATO ARQUITECTURA DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN y tramitó su aprobación antes la oficina de TICS de la FGN, aunque aún no se encuentra aprobado.
3. El contratista presenta avance de la gestión y coordinación de la metodología de trabajo con la Subdirección de TICS de la FGN.
4. El contratista presenta apoyo al seguimiento del proceso de reestructuración y rediseño de la página web institucional.
5. El contratista presenta apoyo al seguimiento de la adición al contrato con la empresa Pisteyo.
6. El contratista presenta participación en el proceso de definición y verificación de los requerimientos del FEAB respecto a las mejoras en el sistema SPOA.

6.	**RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES**

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND DE MEDIDA**	**CANT. CONTRATADA**	**CANT. EJECUTADA**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

7.	**RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS**
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación, de los servicios prestados pactados en el contrato. **Nota:** En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.	
8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		**Regular**		**Bueno**		**N/A**	
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)							
OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*							

FIRMA RESPONSABLES					
Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre		**Cedula**			
Tabata Gissel Luna Quiñones		1.015.470.595			
Ciudad	Bogotá	**fecha**	**09**	**10**	**2026**

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	Tabata Gissel Luna Quiñones		10.09.2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

BOGOTA D.C.

30 de septiembre de 2026

Doctora.
TABATA GISSEL LUNA QUIÑONES
Profesional de Gestion II
Fondo Especial para la Administración de Bienes (FEAB) de la Fiscalía General de la Nación.

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa por medio del presente, según el contrato FEAB 0026-2026, relaciono a continuación las actividades realizadas dentro del periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2026.

1. Nuevo sistema

Durante el mes de septiembre se trabajó en el diseño y arquitectura del nuevo sistema junto con el alcance inicial relacionado con la migración de la solución construida por Pisteyo al Stack tecnológico de la oficina de TICS de la Fiscalía General de la Nación, ello resulta en el diligenciamiento del formato **FGN-AP02-F-42** que inicialmente se entregó en su primera versión en un documento con un primer alcance y que incluye historias de usuario, criterios de aceptación y especificaciones funcionales documentadas directamente a partir de la información aportada por los usuarios finales de la herramienta.

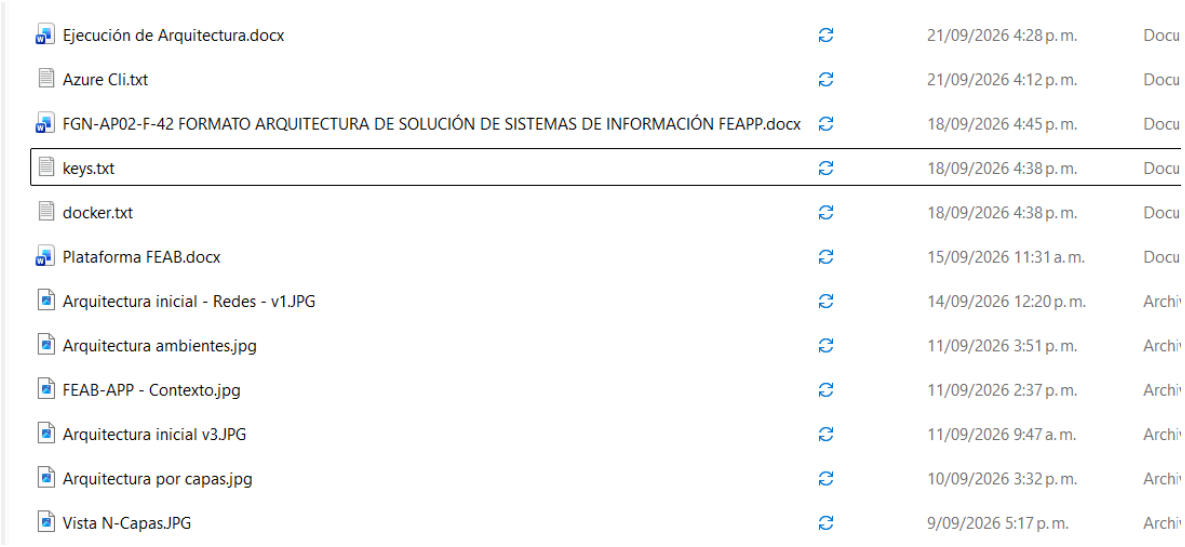

Re: Máquina Virtual FEAB Resumir este correo electrónico

Eduar Giovanni Romero Rubiano
Para: Juan Felipe Campos Contreras; Joseph Javier Barrera Zambrano
CC: Ana Maria Uribe Navarro; Sergio Marroquin Cabrera; Santiago Manrique Quiroga

Responder Responder a todos Reenviar
Vie 4/09/2026 1:00 PM

Respondió el Mar 8/09/2026 2:05 PM. Ver conversación



Plataforma FEAB.docx
257 KB

2 archivos adjuntos (933 KB) Guardar todo en OneDrive - Fiscalia General de la Nacion Descargar todo

Cordial saludo ingenieros Juan Felipe y Joseph Javier.

Me permito adjuntar para su conocimiento versión inicial de la arquitectura propuesta para el alcance inicial junto con el stack tecnológico y proyección de precios para mantener en operación la solución con sus primeras funcionalidades, de esta manera, solicitar su aprobación y aprovisionamiento de ambientes de desarrollo y pruebas inicialmente.

Quedo atento a sus comentarios.

Muchas gracias.

Cordialmente,

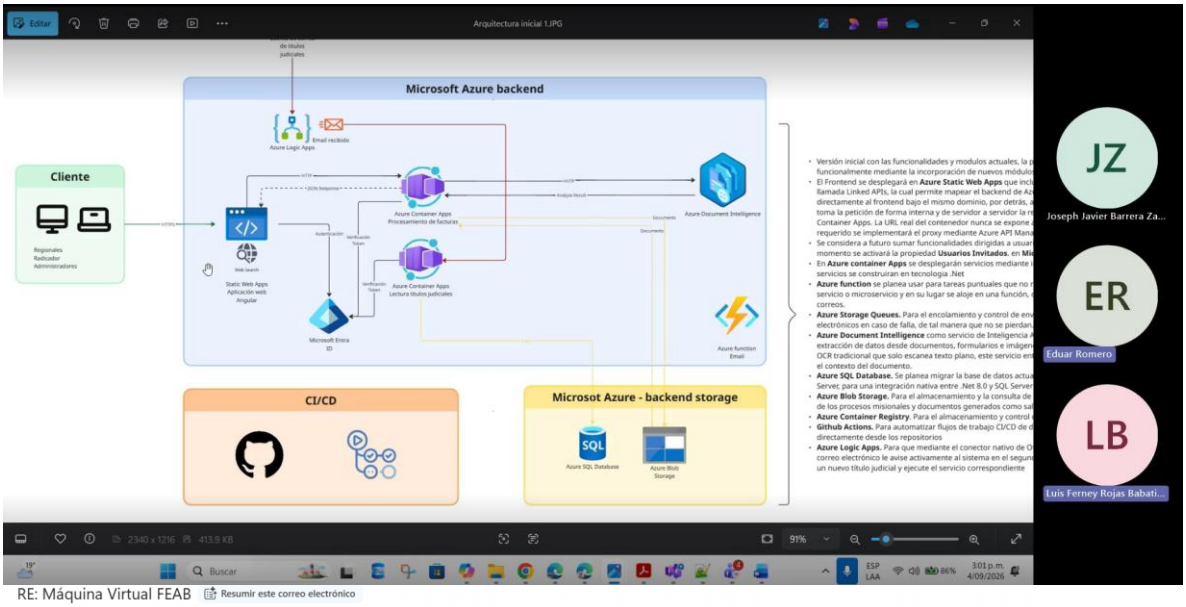

RE: Máquina Virtual FEAB Resumir este correo electrónico

Eduar Giovanni Romero Rubiano
Para: Juan Felipe Campos Contreras; Joseph Javier Barrera Zambrano
CC: Ana Maria Uribe Navarro; Sergio Marroquin Cabrera; Santiago Manrique Quiroga

Responder Responder a todos Reenviar
Mar 8/09/2026 2:05 PM

Respondió el Mar 15/09/2026 12:25 PM. Ver conversación





Plataforma FEAB.docx
411 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Fiscalia General de la Nacion Descargar todo

Cordial saludo.

De acuerdo con la reunión del pasado viernes, me permito compartir arquitectura actualizada acatando las observaciones solicitadas, de manera adicional, la arquitectura de redes propuesta de acuerdo con la solución.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

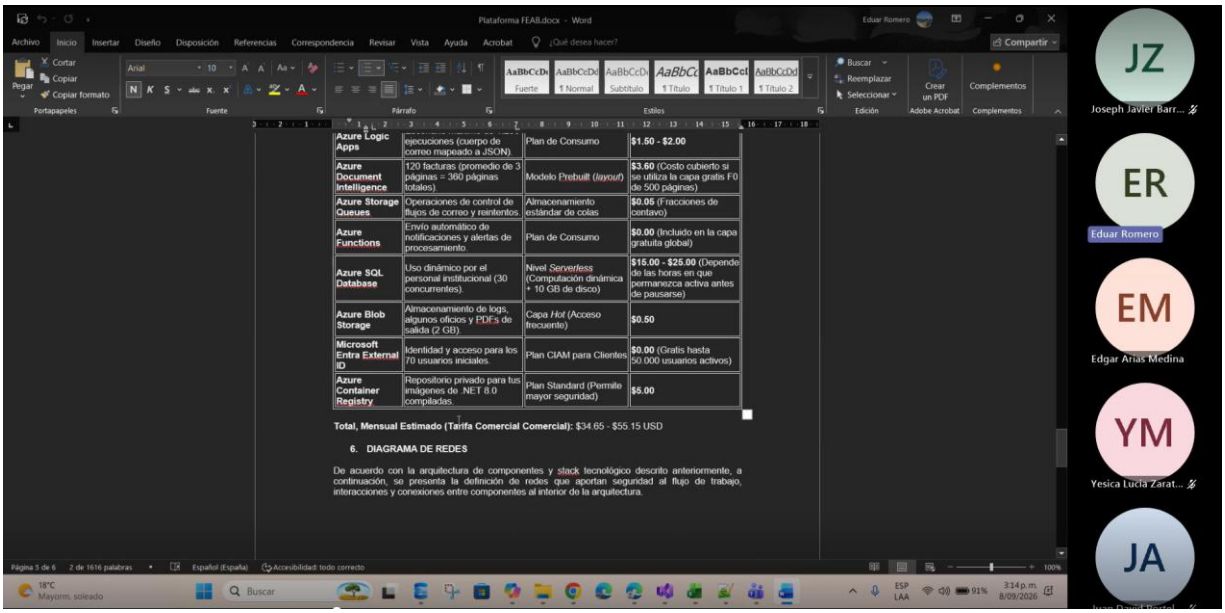

RE: Máquina Virtual FEAB Resumir este correo electrónico

Eduar Giovanni Romero Rubiano
Para: Juan Felipe Campos Contreras; Joseph Javier Barrera Zambrano; Yesica Lucia Zarate Motavita; Edgar Arias Medina; Juan David Portela Aguja
CC: Ana María Uribe Navarro; Sergio Marroquin Cabrera; Santiago Manrique Quiroga

Responder Responder a todos Reenviar
Mar 15/09/2026 12:25 PM

Reenvió este mensaje el Mar 22/09/2026 10:21 AM. Ver conversación

FGN-AP02-F-42 FORMATO A... 1 MB

Cordial saludo ingenieros.

A través de la presente me permito adjuntar primera versión del formato F-42 diligenciado, allí se documenta las definiciones del alcance inicial del Sistema de Administración de Bienes del FEAB tratando de dar respuesta a todas las observaciones recibidas durante las sesiones de trabajo conjunto, de manera adicional el directorio SAB-FEAB, donde encontrarán los diagramas para una mejor visualización.

Quedo atento a sus observaciones para continuar con el proceso de aprobación y acondicionamiento de ambientes que permita iniciar el proceso de construcción de la solución.

Cordialmente,

Eduar Giovanni Romero Rubiano
Contratista
Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN (FEAB)
5461246 Ext. 33515
Carrera 13 N° 73-50 (Piso 2)
Bogotá D.C.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

A partir de allí se realizaron múltiples sesiones donde a hoy está pendiente la definición a mas bajo nivel del plan de trabajo para permitir la aprobación de dicho documento por parte de la oficina de TICS de la FGN.

Máquina Virtual FEAB

jueves, 24 septiembre 2026 3:57 p.m. - 4:27 p.m.



Adicionalmente, se trabajó con la Subdirección de TICS en la necesidad de integración de la nueva plataforma del FEAB con Bienes +.

REVISAR NECESIDAD DE INTEGRACION DE FEAB con BIENES +

martes, 15 septiembre 2026 10:00 a.m. - 10:30 a.m.



Resultado de esta sesión se genera acuerdo de trabajo mediante la metodología y el Stack tecnológico de la Subdirección de TICS de la FGN.

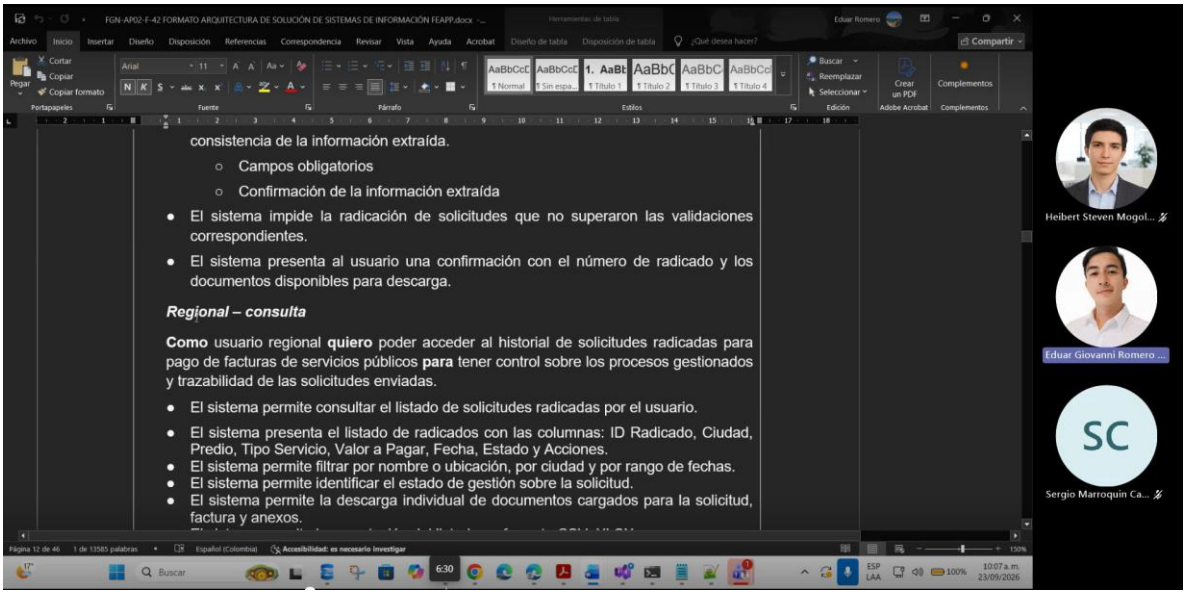

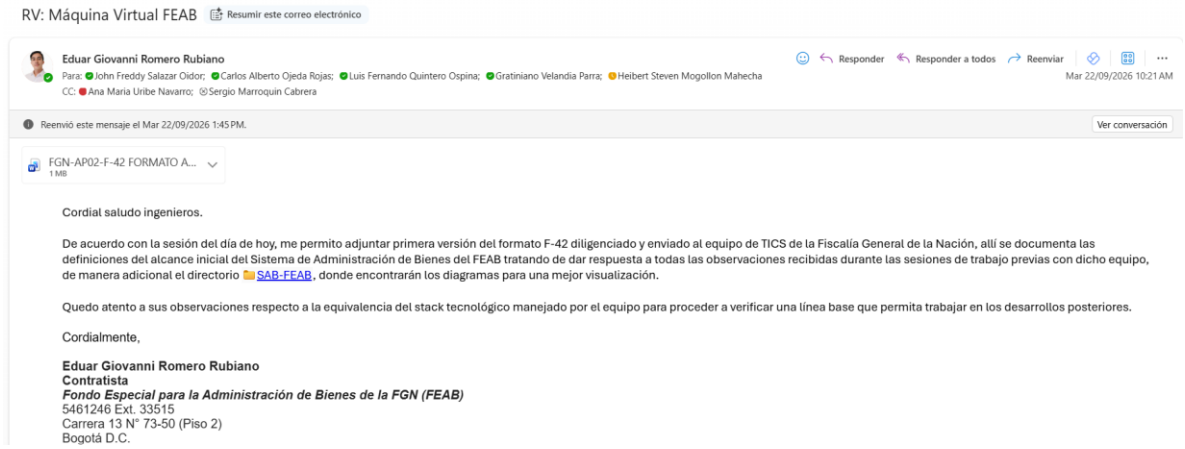

RV: Máquina Virtual FEAB

Resumir este correo electrónico

Eduar Giovanni Romero Rubiano

Para: John Freddy Salazar Oidor; Carlos Alberto Ojeda Rojas; Luis Fernando Quintero Ospina; Gratiniano Velandia Parra; Heibert Steven Mogollon Mahecha

CC: Ana María Uribe Navarro; Sergio Marroquin Cabrera

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 22/09/2026 10:21 AM

Reenvió este mensaje el Mar 22/09/2026 1:45 PM.

Ver conversación

FGN-AP02-F-42 FORMATO A... 1 MB

Cordial saludo ingenieros.

De acuerdo con la sesión del día de hoy, me permito adjuntar primera versión del formato F-42 diligenciado y enviado al equipo de TICS de la Fiscalía General de la Nación, allí se documenta las definiciones del alcance inicial del Sistema de Administración de Bienes del FEAB tratando de dar respuesta a todas las observaciones recibidas durante las sesiones de trabajo previas con dicho equipo, de manera adicional el directorio SAB-FEAB, donde encontrarán los diagramas para una mejor visualización.

Quedo atento a sus observaciones respecto a la equivalencia del stack tecnológico manejado por el equipo para proceder a verificar una línea base que permita trabajar en los desarrollos posteriores.

Cordialmente,

Eduar Giovanni Romero Rubiano
Contratista
Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN (FEAB)
5461246 Ext. 33515
Carrera 13 N° 73-50 (Piso 2)
Bogotá D.C.

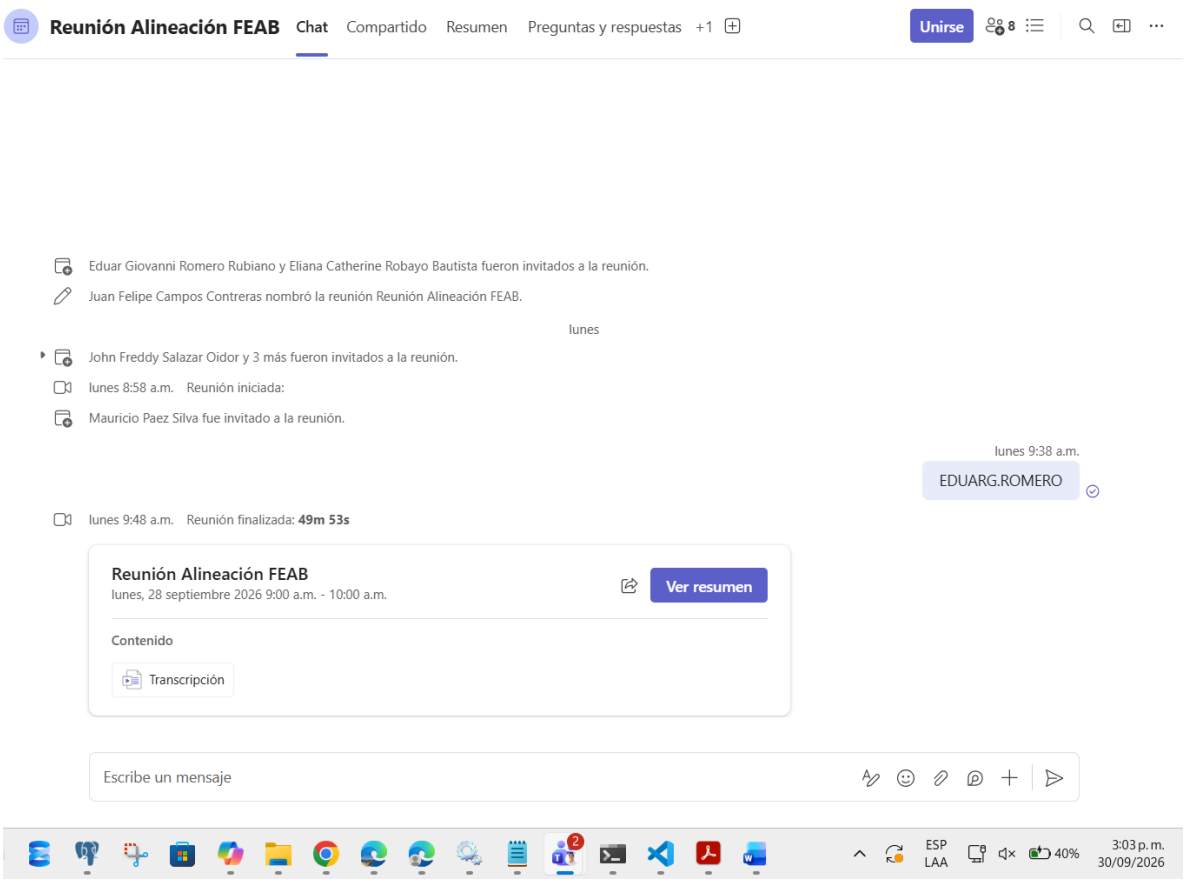

Finalmente, se avanzó en el mapeo de procesos que corresponden al alcance final de la plataforma, donde se realiza la compresión e interiorización de los distintos procesos y procedimiento misionales del FEAB.

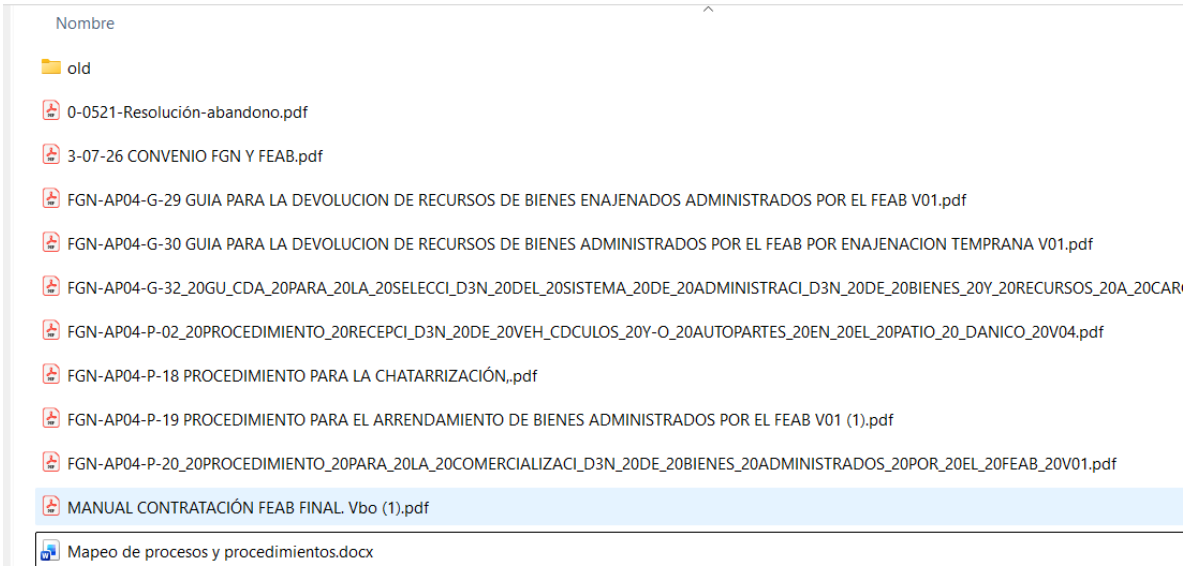

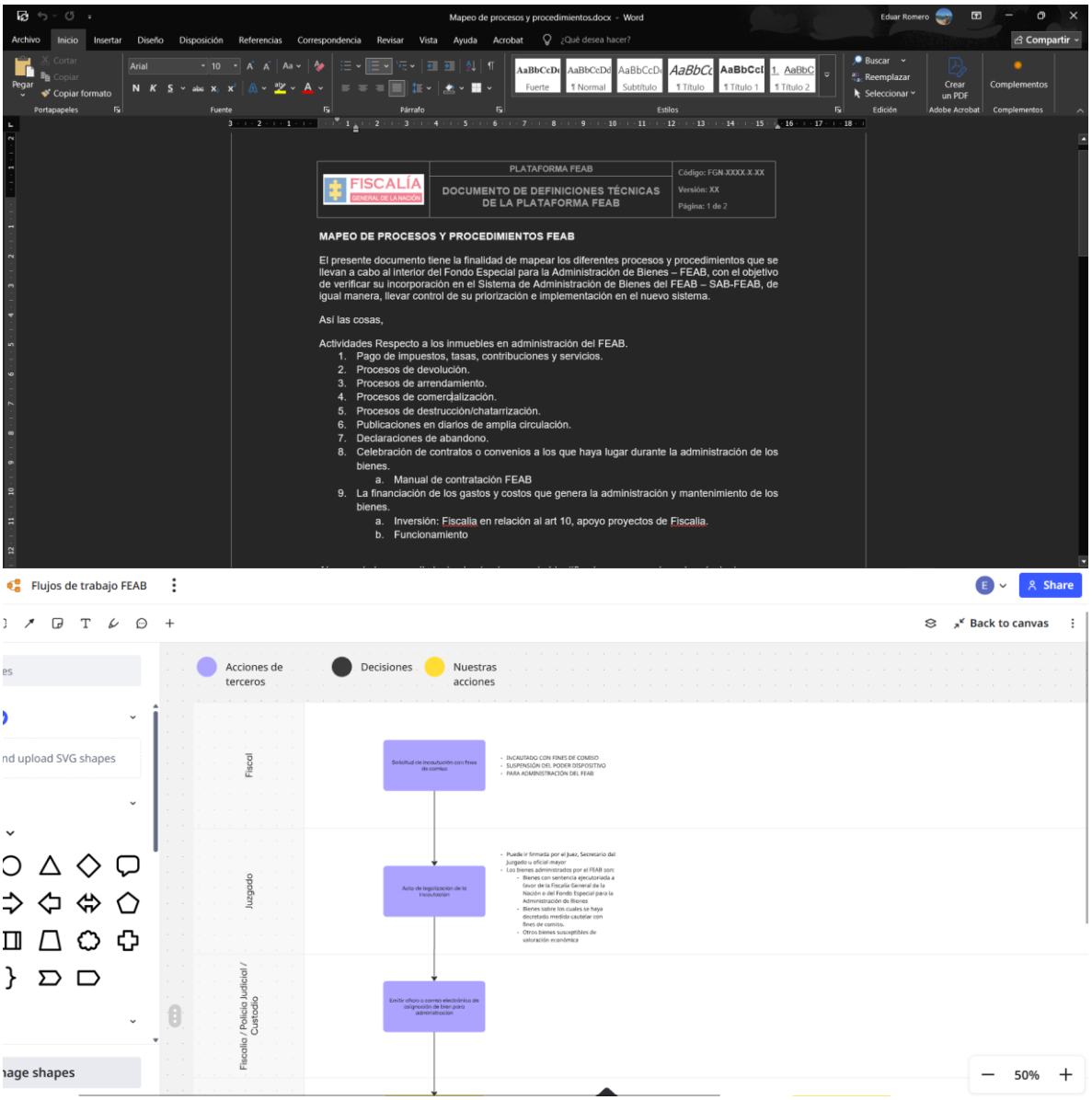

2. Contrato Pisteyo

Para el caso del contrato en ejecución con el contratista Pisteyo se trabajo en la verificación de los documentos de especificación técnica correspondiente al alcance de la adición del contrato, donde se emitieron las observaciones correspondientes.

Alcance detallado Perfil Superadministrador Resumir este correo electrónico



Eduar Giovanni Romero Rubiano

Para: Andres Galofre; Sergio Marroquin Cabrera; Mariana Arevalo Retallack; **y 3 más**

CC: eduardosuarez; leonardocasallas@providencelab.ai; leonardo.casallas.beltran

Lun 7/09/2026 1:41 PM

Cordial saludo.

De acuerdo con la revisión de la propuesta solo tengo las dos siguientes observaciones:

1. Mockup de la pantalla para agregar servicios.
2. En el numeral 5.1 se indica que se excluye "*Administración de la infraestructura, de las credenciales técnicas o de los componentes de automatización*", es necesario aclarar que esta restricción solo aplica durante la vigencia del contrato y en el marco de los nuevos desarrollos en razón a posible pérdida de la garantía, ya que posteriormente para la finalización debería hacerse transferencia del código fuente y de la infraestructura actual.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Alcance detallado Perfil Superadministrador Resumir este correo electrónico



Eduar Giovanni Romero Rubiano

Para: Andres Galofre; leonardo.casallas.beltran

CC: Sergio Marroquin Cabrera; Mariana Arevalo Retallack; Danny Jelitza Deaquiz Estupiñan; **y 4 más**

Vie 11/09/2026 2:57 PM

Cordial saludo.

Por mi parte encuentro resueltas las observaciones, coordinaré con el Ing. Sergio y con Mariana si de igual manera están las observaciones resueltas para iniciar a recolectar las firmas.

Gracias.

Cordialmente,

Eduar Giovanni Romero Rubiano
Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN (FEAB)
5461246 Ext. 33515
Carrera 13 N° 73-50 (Piso 2)
Bogotá D.C.

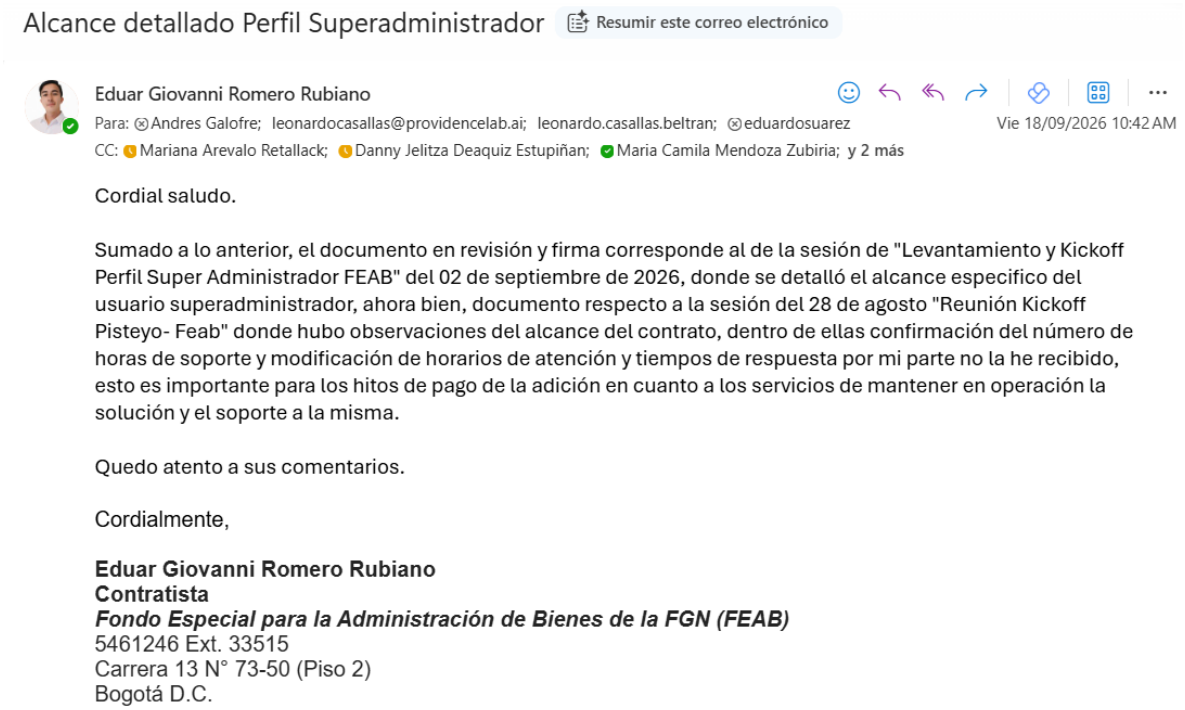

Alcance detallado Perfil Superadministrador

Resumir este correo electrónico

Eduar Giovanni Romero Rubiano

Para: Andres Galofre; leonardocasallas@providencelab.ai; leonardo.casallas.beltran; eduardosuarez

Vie 18/09/2026 10:42 AM

CC: Mariana Arevalo Retallack; Danny Jelitza Deaquiz Estupiñan; Maria Camila Mendoza Zubiria; y 2 más

Cordial saludo.

Sumado a lo anterior, el documento en revisión y firma corresponde al de la sesión de "Levantamiento y Kickoff Perfil Super Administrador FEAB" del 02 de septiembre de 2026, donde se detalló el alcance especifico del usuario superadministrador, ahora bien, documento respecto a la sesión del 28 de agosto "Reunión Kickoff Pisteyo- Feab" donde hubo observaciones del alcance del contrato, dentro de ellas confirmación del número de horas de soporte y modificación de horarios de atención y tiempos de respuesta por mi parte no la he recibido, esto es importante para los hitos de pago de la adición en cuanto a los servicios de mantener en operación la solución y el soporte a la misma.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Eduar Giovanni Romero Rubiano
Contratista
Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN (FEAB)
5461246 Ext. 33515
Carrera 13 N° 73-50 (Piso 2)
Bogotá D.C.

Para el caso aun se encuentra pendiente la firma del documento de alcance y no se ha realizado el envío por parte de Pisteyo del alcance acordado respecto a los ítems de soporte y continuidad del negocio.

Adicionalmente, se trabajó en la revisión de los hitos entregados por parte de Pisteyo respecto a los entregables semanales especificados en el documento de alcance.

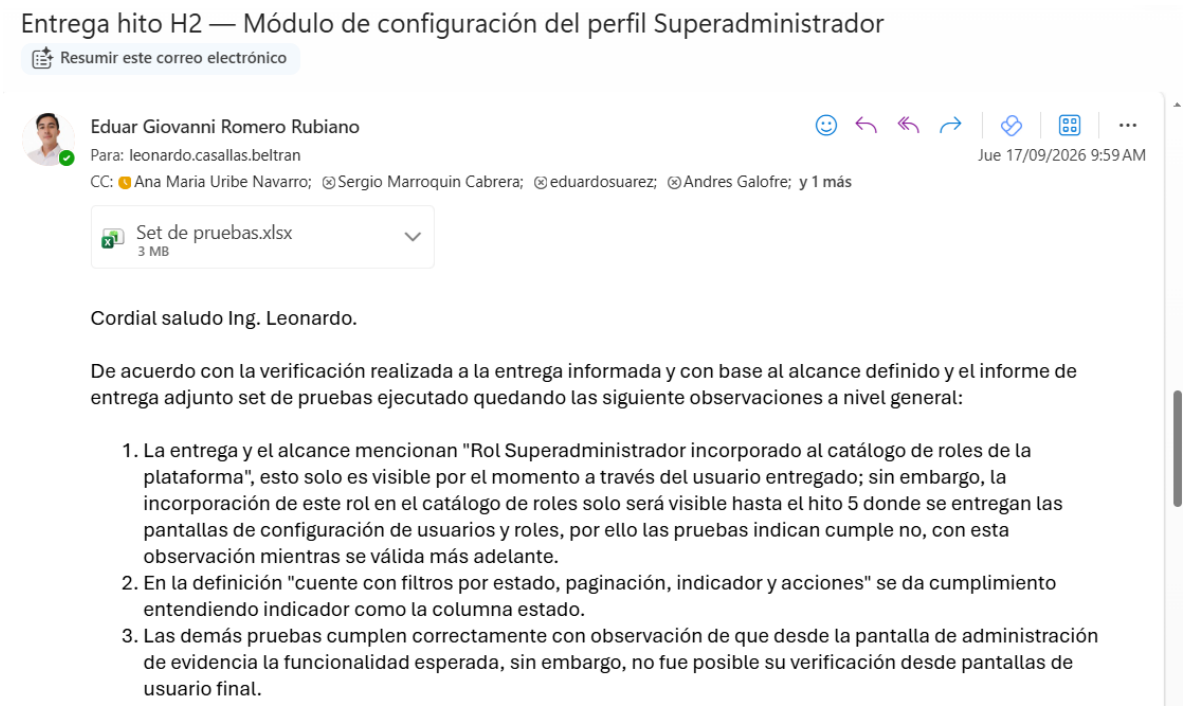

Entrega hito H2 — Módulo de configuración del perfil Superadministrador

Resumir este correo electrónico

Eduar Giovanni Romero Rubiano

Para: leonardo.casallas.beltran

Jue 17/09/2026 9:59 AM

CC: Ana Maria Uribe Navarro; Sergio Marroquin Cabrera; eduardosuarez; Andres Galofre; y 1 más

Set de pruebas.xlsx
3 MB

Cordial saludo Ing. Leonardo.

De acuerdo con la verificación realizada a la entrega informada y con base al alcance definido y el informe de entrega adjunto set de pruebas ejecutado quedando las siguiente observaciones a nivel general:

1. La entrega y el alcance mencionan "Rol Superadministrador incorporado al catálogo de roles de la plataforma", esto solo es visible por el momento a través del usuario entregado; sin embargo, la incorporación de este rol en el catálogo de roles solo será visible hasta el hito 5 donde se entregan las pantallas de configuración de usuarios y roles, por ello las pruebas indican cumple no, con esta observación mientras se válida más adelante.
2. En la definición "cuente con filtros por estado, paginación, indicador y acciones" se da cumplimiento entendiendo indicador como la columna estado.
3. Las demás pruebas cumplen correctamente con observación de que desde la pantalla de administración de evidencia la funcionalidad esperada, sin embargo, no fue posible su verificación desde pantallas de usuario final.

A hoy Pisteyo a realizado una nueva entrega que esta pendiente por revisión.

Finalmente, se tramitó la habilitación de la cuenta de correo de servicios públicos para el envío de alertas en los casos de falla de lectura de facturas de servicios públicos.

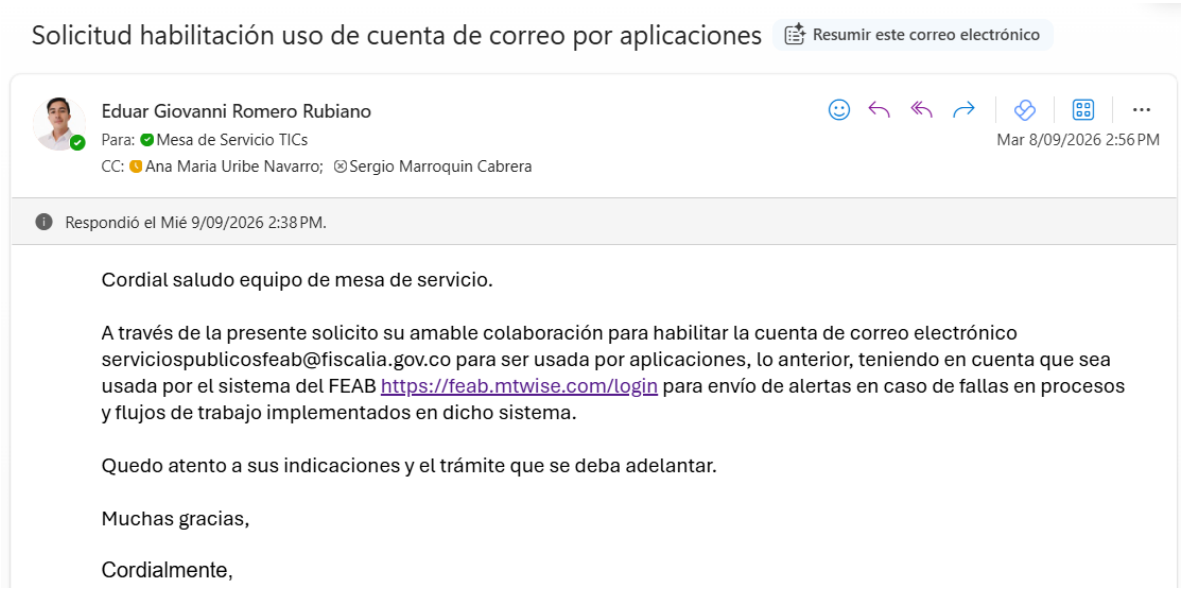

Solicitud habilitación uso de cuenta de correo por aplicaciones

Resumir este correo electrónico

Eduar Giovanni Romero Rubiano
Para: Mesa de Servicio TICs
CC: Ana Maria Uribe Navarro; Sergio Marroquin Cabrera
Mar 8/09/2026 2:56 PM

Respondió el Mié 9/09/2026 2:38 PM.

Cordial saludo equipo de mesa de servicio.

A través de la presente solicito su amable colaboración para habilitar la cuenta de correo electrónico serviciospublicosfeab@fiscalia.gov.co para ser usada por aplicaciones, lo anterior, teniendo en cuenta que sea usada por el sistema del FEAB https://feab.mtwise.com/login para envío de alertas en caso de fallas en procesos y flujos de trabajo implementados en dicho sistema.

Quedo atento a sus indicaciones y el trámite que se deba adelantar.

Muchas gracias,

Cordialmente,

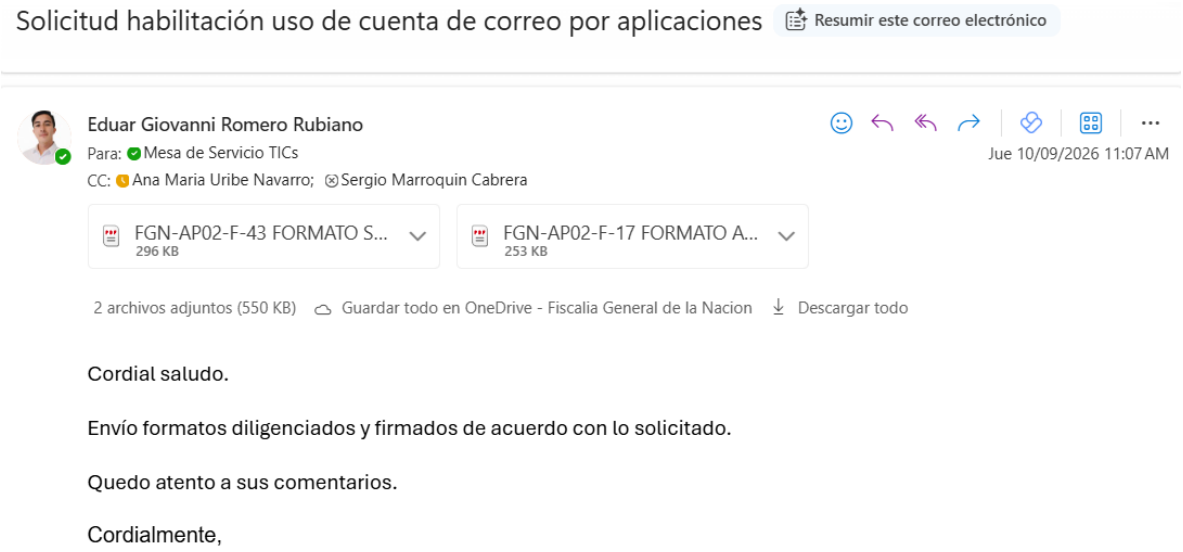

Solicitud habilitación uso de cuenta de correo por aplicaciones

Resumir este correo electrónico

Eduar Giovanni Romero Rubiano
Para: Mesa de Servicio TICs
CC: Ana Maria Uribe Navarro; Sergio Marroquin Cabrera
Jue 10/09/2026 11:07 AM

FGN-AP02-F-43 FORMATO S... 296 KB

FGN-AP02-F-17 FORMATO A... 253 KB

2 archivos adjuntos (550 KB) Guardar todo en OneDrive - Fiscalia General de la Nacion Descargar todo

Cordial saludo.

Envío formatos diligenciados y firmados de acuerdo con lo solicitado.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

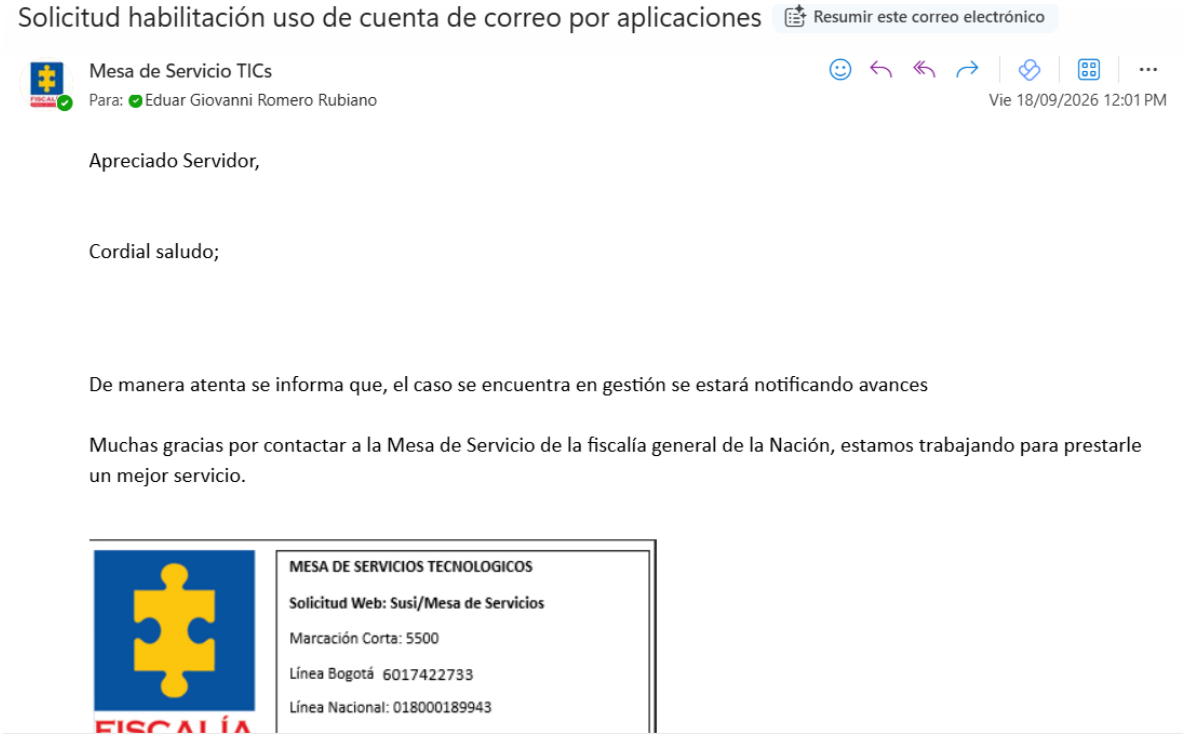

A hoy se sigue a la espera por parte de la respuesta por parte de la mesa de servicios de TICS.

3. SPOA

Para el caso de las mejoras requeridas en modificación al SPOA mediante la inclusión de bienes, tipos de vinculación y alertas respecto a los tipos de vinculación cuando se intenta finalizar un caso, se participó en reuniones de pruebas funcionales donde se verifica la implementación de las mejoras solicitadas por el FEAB.

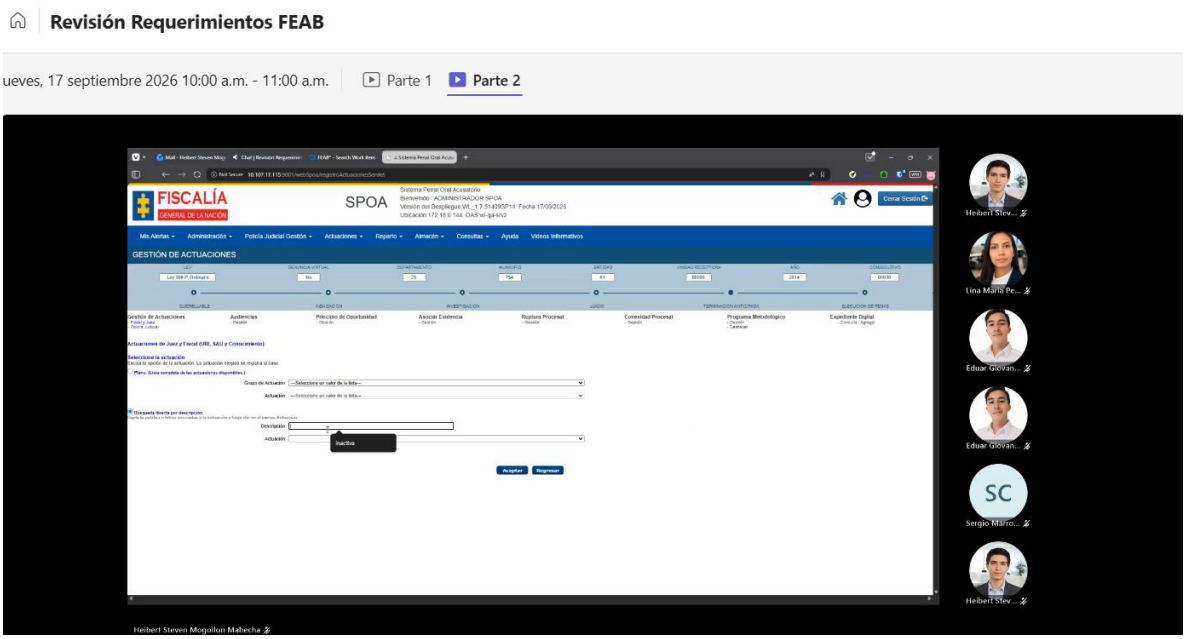

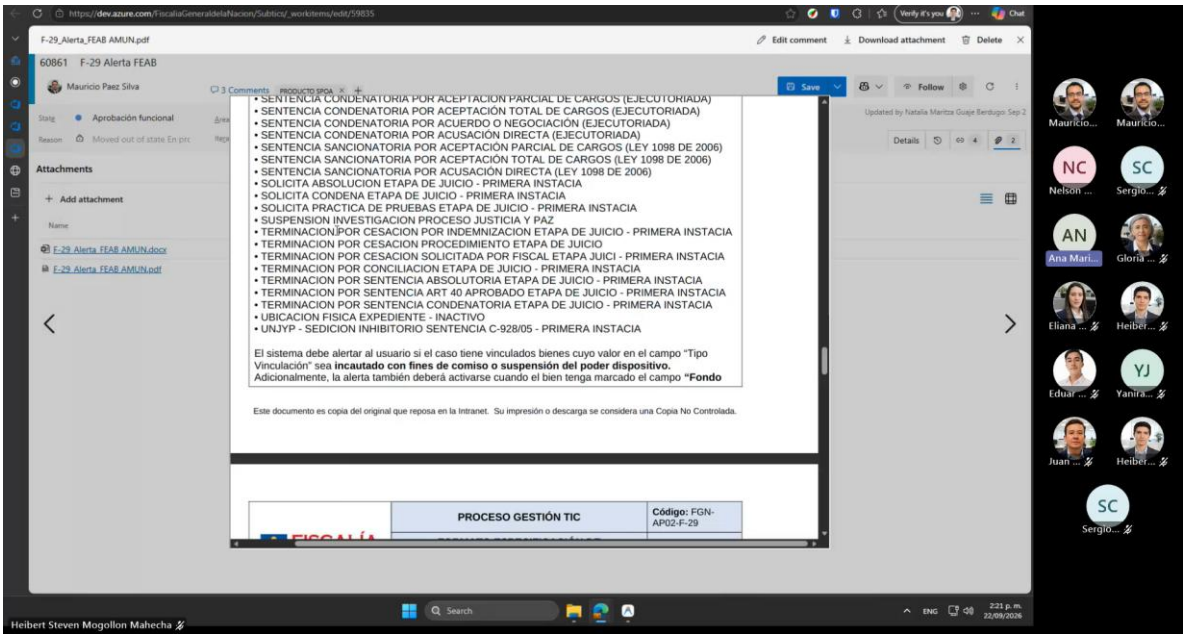

Resultado de estas sesiones se identifica un nuevo requerimiento relacionado con la ruptura y conexidad de donde se realiza el traslado de los bienes a nuevos casos, donde debería generar la alerta en los casos de destino, el Ing. Sergio Marroquin se encuentra adelantando el formato F-33 correspondiente a la documentación del requerimiento.

4. Página WEB.

En lo concerniente a la página web, se participó en las sesiones de definición del alcance respecto a la reestructuración de la página web con la oficina de TICS de la Fiscalia.

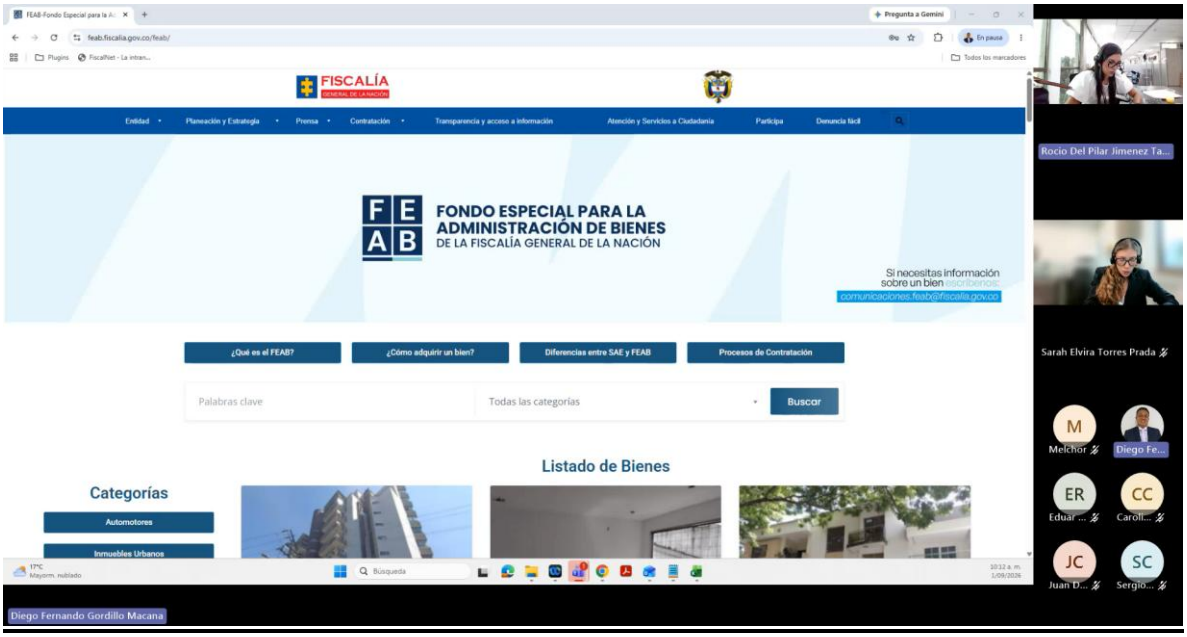

Adicionalmente, se trabajó en sesiones con el equipo de **Moire** donde se definió el alcance inicial de la reestructuración de la página web del FEAB.

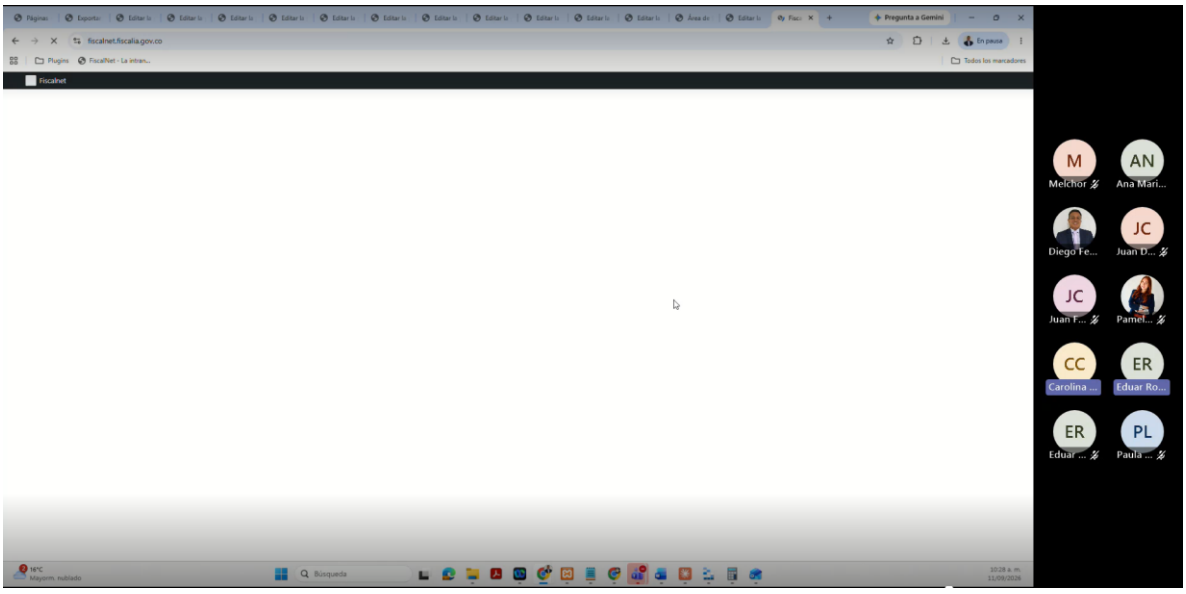

Adicionalmente, se realizó la revisión de la documentación de la propuesta de acuerdo con el alcance y rediseño de la página web del FEAB.

RE: Proyecto Web FEAB Resumir este correo electrónico

Eduar Giovanni Romero Rubiano
Para: Juan Del Cairo <juan.delcairo@moire.studio>; Carolina Jaimes Castro; Sergio Marroquin Cabrera; Mariana Arevalo Retallack
CC: Melchor Peralta Galeana <melchor.peralta@moire.studio>; Ana Maria Uribe Navarro

Responder Responder a todos Reenviar Jue 24/09/2026 11:26 AM

01 - Web FEAB - Arquitectur...
10 MB

Cordial saludo.

De acuerdo con la verificación realizada al documento de definición inicial de la web del FEAB, me permito allegar comentarios y dudas:

1. ¿Los bienes en proceso, que ya han recibido una solicitud formal, deberían permanecer visibles en el catálogo? @Carolina Jaimes Castro, @Sergio Marroquin Cabrera y @Mariana Arevalo Retallack
2. El proceso de compra o arrendamiento de un bien se realiza con base al manual de contratación del FEAB, correspondiente a un proceso definido, por lo cual un enlace directo a la publicación en SECOP II solo aplicaría para inmuebles vendidos o arrendados siempre y cuando se requieran mantener publicados en alguna sección del catalogo.
3. Respecto a los pagos se debe definir el listado fijo de los conceptos sobre los que reciben pagos, de modo tal que no se confunda su misionalidad y en dado caso se reciban pagos por otros conceptos que eventualmente requieran tramitar una devolución.
4. En algunas secciones del documento se habla sobre la vista del sitio desde dispositivos móviles, de allí se entiende el sitio será responsive con pruebas de visualización en portátiles, computadores de escritorio y dispositivos móviles.
5. El documento contempla definición de atributos a presentar en las publicaciones de acuerdo con la categoría del bien, ¿estos atributos corresponderán a campos concretos a diligenciar durante la publicación del bien de manera obligatoria o una preforma o plantilla de acuerdo con la categoría?

Para el caso de las preguntas, considero una reunión interna inicialmente con los compañeros para dar respuesta formal y en caso de ser necesario una reunión con el equipo de Moire para ampliar la información de las respuestas.

Quedo atento.

Cordialmente,

Eduar Giovanni Romero Rubiano
Contratista
Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN (FEAB)
5461246 Ext. 33515

Sin otro particular.

Cordial saludo

EDUAR GIOVANNI ROMERO RUBIANO
Contratista
C.C. 1019082510



TABATA GISSEL LUNA QUIÑONES
Supervisora
C.C. 1015470595

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019082510	EDUAR GIOVANNI ROMERO RUBIANO	Carrera 124C # 135B - 03	3214312927	edw.536@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95097008	21/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$0	$2.401.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.000.000	0		0		0	0	0	0	1.000.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.280.000	0	0	40.000	40.000	0	0		1.360.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	41.800				41.800	0	0	41.800			418	41.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.000.000	1.000.000
Pensión	1	1.360.000	1.360.000
Riesgos Laborales	1	41.800	41.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.401.800	2.401.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019082510	EDUAR GIOVANNI ROMERO RUBIANO		Carrera 124C # 135B - 03	3214312927	edw.536@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95097008	21/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$0	$2.401.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1019082510	ROMERO RUBIANO EDUAR GIOVANNI	59	0			N																	230301	8.000.000	30	1.280.000	0	0	40.000	40.000	EPS010	8.000.000	30	1.000.000	14-23	8.000.000	30	1	41.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información